

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22344** *APLICACIONES Y TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento Demanda 1496/2010, Ejecución 156/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Isabel Montejano, contra "Aplicaciones y Tecnología Gráfica, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 11 de julio de 2012 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.822,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120052337-1**